



## Información Sobre El Acceso Al Idioma En Los Tribunales



## Uso del Intérprete Judicial

Si necesita un intérprete, el tribunal le proporcionará uno sin costo alguno. Este es un servicio gratuito para las personas que acuden a los tribunales.

Al dorso de esta tarjeta encontrará información acerca de la función del intérprete y sobre lo que el intérprete puede o no puede hablar con usted.

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre los servicios de interpretación judicial, avísele al Juez, hable con el Secretario del Tribunal donde se celebrará su caso, o comuníquese con la Oficina de Acceso al Idioma.

### **Office of Language Access**

NYS Office of Court Administration  
25 Beaver Street, 8th Floor,  
New York, New York 10004

Teléfono: (646) 386-5670

Correo electrónico:  
courtinterpreter@nycourts.gov

- Para ayudarle con la comunicación durante el proceso judicial, se le asignará un intérprete que hable su idioma.
- La función del intérprete es repetirle en su idioma, todo lo que el Juez u otras personas en el tribunal hayan dicho en inglés.
- El intérprete también repetirá en inglés todo lo que usted diga en su idioma.
- Durante la interpretación no se cambiará ni se omitirá nada de lo que se haya dicho.
- El intérprete no puede asesorarle ni conversar en privado con usted.
- El intérprete no hablará sobre su caso con nadie ajeno al tribunal.
- Levante la mano si algo no le es claro o si tiene alguna pregunta. El juez responderá sus preguntas o inquietudes. No le pida información ni asesoría directamente al intérprete .